

## **REGLAMENTO DEPORTIVO 2019** **CHALLENGE PURA PASION**

**ADEMÁS DE LA NORMATIVA QUE SE CITA A CONTINUACIÓN, SERÁ DE APLICACIÓN LA ESTABLECIDA EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RESISTENCIA, CERTAMEN EN EL QUE ESTÁ INCLUIDA LA CHALLENGE PURA PASION 2019.**

### **ART. 1º ORGANIZACIÓN Y COMITÉ ORGANIZADOR**

1. V-Line Org con la colaboración de PURA PASION, organiza para el año 2019 la II-CHALLENGE PURA PASION
2. Este Trofeo se define como competición reservada (Art. 19 CDI).
3. El Comité Organizador de LA CHALLENGE PURA PASION estará formado por:
  - D. Vicente Vallés (Pura Pasion)
  - D. Francesc Gutiérrez (V-Line Org)
  - D. Guillem Perez (V-Line Org)

### **ART. 2º ASPIRANTES**

- 2.1 La II-CHALLENGE PURA PASION CUP está reservada a conductores/as poseedores de las correspondientes licencias expedidas por la R.F.E. de A. o por las ADN de países miembros de la UE y asimilados.
- 2.2. Todos los competidores y deportistas cuyas solicitudes de inscripción hayan sido admitidas se comprometen a respetar los reglamentos aplicables en esta LA CHALLENGE PURA PASION

### **ART. 3º VEHÍCULOS ADMITIDOS**

El único vehículo admitido es el que se detalla en el Artículo 1 del Reglamento Técnico.

### **ART. 4º INSCRIPCIONES**

#### **4.1 Inscripción campeonato**

Los concursantes e interesados en participar en la II-CHALLENGE PURA PASION 2019 deberán remitir un **único** boletín de inscripción debidamente cumplimentado y firmado a la siguiente dirección:

CARRERAS PURA PASION CUP

Email: [info@carreraspurapasioncup.com](mailto:info@carreraspurapasioncup.com)

#### **4.2 Inscripción por prueba**

Será responsabilidad del piloto, enviar la debida inscripción de la prueba a disputar 15 días antes del evento.

Los derechos de inscripción quedan fijados por un Importe de: **2.750 + IVA** (por vehículo participante no por piloto).

A su vez deberá mandarse un justificante del ingreso realizado indicando: NOMBRE Y APELLIDOS del piloto participante, al siguiente nº de cuenta:

**ES05 0075 0703 2806 0523 9147**

**4.3.-** El Comité Organizador se reserva el derecho a rechazar o cancelar cualquier inscripción al certamen o a cualquiera de las pruebas puntuables (Art.3.14 CDI).

**4.5.-** Para constituir este Challenge, deberán inscribirse un mínimo de cinco (5) participantes por prueba.

#### **ART. 5º PRUEBAS PUNTUABLES**

El número de pruebas programadas para el 2019 es de cinco, con el siguiente calendario:

- 06-07 abril: Navarra.
- 25-26 mayo: Motorland-Alcañiz.
- 22-23 junio: Valencia.
- 12-13 octubre: Jarama.
- 09-10 noviembre: Barcelona.

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas y lugares de celebración de una o varias pruebas de los indicados en el artículo anterior.

Cada meeting consta de 2 carreras, con puntuaciones independientes.

En caso de un único vehículo con dos participantes, cada participante puntuará independientemente de cada carrera y la puntuación se asignará a cada piloto.

Se realizará a sorteo cual de los 2 pilotos participará en la primera o en la segunda carrera, tanto para entrenamientos y cronos oficiales.

En el caso de un único vehículo con un solo participante, puntuará tan solo una carrera y se obtendrá la puntuación de la mejor carrera disputa.

## **ART. 6º PUBLICIDAD E IMAGEN DE MARCA**

Todos los equipos se comprometen a colocar la publicidad obligatoria en los vehículos en aquellos lugares establecidos por el Comité Organizador.

**6.1.-** Queda bajo la exclusiva responsabilidad de cada participante la correcta colocación de toda la publicidad obligatoria desde el inicio de las verificaciones y durante toda la duración de la prueba. Los participantes que no respeten la colocación de la publicidad obligatoria indicada en el presente reglamento y sus anexos **no serán autorizados a tomar la salida.**

DORSAL

Se asignará un dorsal para toda la temporada a un mismo vehículo.

## **ART. 7º VERIFICACIONES TÉCNICAS**

Las verificaciones técnicas, serán llevadas a cabo por la RFE de A, en colaboración con los Técnicos de PURA PASION.

El Comité Organizador se reserva el derecho a realizar verificaciones a cualquiera de los inscritos durante la celebración de la prueba. Si se detecta cualquier anomalía en ambos casos, el piloto afectado perderá la mitad de los puntos obtenidos hasta entonces en la primera ocasión, mientras que si reincide será expulsado de la Challenge y deberá pagar una sanción de **5.000€**.

**TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO LA CHALLENGE PURA PASION O EN EVENTUALES ANEXOS, ESTÁ PROHIBIDO.**

## **ART. 8º ATRIBUCIÓN DE PUNTOS**

Se premiará con 3 puntos al piloto que haya realizado el mejor tiempos en cronometraje oficial, que se sumarán a los puntos obtenidos en la clasificación de la carrera.

Para el piloto que haya obtenido la vuelta rápida en carrera, se premiará con 3 puntos, que de igual modo se sumarán a los puntos obtenidos en la clasificación de la carrera.

Un mismo piloto podrá acumular en una misma carrera, la puntuación de el mejor crono y la mejor vuelta rápida que se sumarán a los puntos obtenidos en la clasificación de la carrera.

En cada una de las carreras se adjudicará la siguiente puntuación:

1º	-	40 puntos
2º	-	35 "
3º	-	30 "
4º	-	28 "
5º	-	25 "
6º	-	22 "

7º	-	20	“	
8º	-	19	“	
9º	-	18	“	
10º	-	17		“
11º	-	16	“	
12º	-	15	“	
13º	-	14		“
14º	-	13	“	
15º	-	12	“	
16º	-	11	“	
17º	-	10	“	
18º	-	9	“	
19º	-	8	“	
20º	-	7	“	
21º	-	6	“	
22º	-	5	“	
23º	-	3	“	
24º	-	2	“	
25º	-	1	“	

En cada prueba cada piloto tendrá su puntuación, en el caso de ser un único piloto su puntuación será la mejor de las dos carreras.

#### **ART. 9º CLASIFICACIÓN FINAL Y RESULTADOS A RETENER**

- 9.1 Será proclamado vencedor la CHALLENGE PURA PASION el-los piloto(s) que haya(n) obtenido más puntos, teniendo en cuenta que para dicha suma se retendrán los cuatro (4) mejores resultados obtenidos en todas las carreras.
- 9.2 A efectos de clasificación final será obligatorio retener los resultados de las pruebas en las cuales un piloto haya sido excluido por cualquier motivo de índole técnica o deportiva, una vez agotadas todas las vías de apelaciones y recursos.
- 9.3 Asimismo se tendrán en cuenta como resultados a retener los derivados de la no participación de algún piloto en alguna de las pruebas fruto de cumplimiento de sanciones.
- 9.4 En caso de empate, se aplicará el artículo 27 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2018.

#### **ART. 10º PREMIOS**

##### **10.1. PREMIOS FINALES**

- 1º.- 10.000 €.
- 2º.- 6.000 €.
- 3º.- 3.000 €.
- 4º.- Correr los 500 Km. de Alcañiz 2019.
- 5º.- Correr los 500 Km. de Alcañiz 2019.
- 6º.- Correr los 500 Km. de Alcañiz 2019.

## **10.2. PAGO DE PREMIOS Y PRIMAS**

Las cantidades de los premios que figuran en el presente Reglamento son brutas, estando gravadas con las retenciones e impuestos que marca la legislación española en material fiscal.

No se aceptará ninguna reclamación sobre los resultados oficiales, en los que se basará la entrega de los premios.

Para el pago de los premios, cada piloto, extenderá una factura comercial en la que se repercutirá el IVA y/o el IRPF, según indica la Legislación Fiscal vigente. Los pilotos extranjeros se verán grabados con el 25% de IRPF.

Sólo se admitirán facturas emitidas a nombre de:

CARRERAS PURA PASION S.L.

Isla Mallorca 36

FINESTRAT (Alicante)

B42532515

Los impuestos a repercutir son:

- Sociedades: +21% IVA.
  - Alta en Impuesto Actividades Económicas: +21% IVA, -21% IRPF.
  - Persona física: -21% IRPF o 7% IRPF (según corresponda) debiendo presentar en este último caso el Certificado acreditativo de Hacienda correspondiente, si es español o extranjero con tarjeta de residencia, y el -25% si es extranjero sin tarjeta de residencia.
- El modo de facturación escogido por el piloto, será el único válido para el pago de los premios a recibir.

La empresa CARRERAS PURA PASION S.L. será la única que efectuará los pagos de los premios, estando V-Line Org exento de cualquier responsabilidad al respecto.

## **ART. 11º APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO**

Los casos no previstos en este Reglamento y las dudas que pudieran derivarse de su interpretación serán resueltos por el Comité Organizador la CHALLENGE PURA PASION.